



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Renta Corporación Real Estate, S.A. (la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad prosigue con el proceso de renegociación de su deuda financiera, habiéndose alcanzado un principio de acuerdo al que han manifestado su adhesión, firme o condicionada, entidades que representan en total un 68,8% del total del Crédito Sindicado suscrito el 15 de febrero de 2007.

La Sociedad mantiene conversaciones con el resto de entidades financieras acreedoras con el fin de conseguir su incorporación al principio de acuerdo alcanzado durante las próximas semanas.

Renta Corporación informará al mercado del resultado del proceso tan pronto como finalicen las negociaciones con las entidades financieras.

En Barcelona, a 30 de diciembre de 2008

Renta Corporación Real Estate, S.A.
p.p.

D. Javier Carrasco Brugada